
EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y FEMINISTAS DEL ECUADOR

Alejandra Santillana, Margarita Aguinaga

Mayo, 2012



INTRODUCCION

El feminismo ecuatoriano reconoce haber tenido un papel muy activo en tanto participación política a lo largo de la historia, por decir, en el paso de la independencia a la República no solo con la presencia de Manuela Sáenz sino de otras como Rosa Zárate, en la época liberal con Marieta de Veintimilla, Felicia Solano, Leticia Montenegro, Dolores Vela y Tránsito Villagómez, comandadas por Joaquina Galarza llamada la Coronela, en la vinculación del feminismo con movimientos obreros y partidos de izquierda y la presencia innegable de Nela Martínez; Zoila Ugarte, fundadora y presidenta del Centro Feminista Anticlerical de Ecuador; así como en la apertura de espacios públicos de denuncia política, arte y cultura por medio de publicaciones, revistas, etc. (Clacso; clase 4:)¹

El feminismo ecuatoriano asume que no es solo el proceso de lucha en favor de los derechos de las mujeres, sino aquel en que las mujeres indígenas y otras que sin declararse feministas han asumidas luchas libertarias, luchas por la descolonización, de allí el reconocimiento de las luchas históricas de Lorenza Abimañay, Manuela León, Dolores Cacuango. En estas aperturas históricas fue emergiendo la categoría diversidad.

En esta ocasión se quiere mostrar ese desenvolvimiento histórico contradictorio de los vínculos de la diversidad de género, en la relación con el modelo, con el Estado, y con factores que hacen parte de la realidad actual. La idea es poder empezar a trabajar las condiciones del feminismo y del movimiento y/o procesos organizativos de las mujeres, en Ecuador, Bolivia y Venezuela, paso a paso.

CONTEXTO GENERAL

En los años 70, el Estado ecuatoriano se constituye como actor central en los procesos de desarrollo industrial, modelo de inclusión y ampliación de servicios. Este modelo de desarrollo se basó en una economía extractivista organizada en la explotación del petróleo. Mientras el país se inscribe nuevamente en una división internacional del trabajo como país exportador de materias primas para el desarrollo de los países del Norte, se va configurando una estructura política que permite la legitimidad de este modelo.

¹ Cronología del feminismo nuestroamericano, clase 4, Clacso

En la actualidad ese modelo de desarrollo persiste en un contexto de revolución ciudadana y de proceso de superación del neoliberalismo. Desde el apareamiento de los gobiernos progresistas en la región como respuesta a la crisis de legitimidad del proyecto de las elites en la etapa neoliberal se inicia lo que algunos investigadores proponen como neo-desarrollismo. Este se caracteriza por una política fiscal de reordenamiento; el refuerzo de una dinámica exportadora basada en la explotación de recursos naturales y la concentración del ingreso; la ampliación del consumo de sectores sociales populares y medios, mediante la entrega de subsidios y la alianza con sectores industriales nacionales; además de asumir que la revitalización de un capitalismo latinoamericano implica la existencia de un contexto de desarrollo multipolar que facilite procesos de acumulación en América Latina (Katz, 2006).

Como sostiene Unda (2008), este tipo de modelo no nacionaliza los recursos sino que genera marcos legales para negociar de mejor manera con el capital transnacional, pero sobretodo, el neodesarrollismo ubica al neoliberalismo como enemigo principal, dejando de lado el debate sobre una sociedad postcapitalista, y subordinando los intereses gremiales, nacionales y de las organizaciones a la superación del neoliberalismo. Aun cuando esta superación construya un modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos naturales y en la pérdida de poder de las organizaciones en la configuración de la democracia.

Si bien en un primer momento el gobierno de Correa se sostiene sobre un discurso nacionalista que daba a las empresas estatales el papel de explotar los recursos naturales, en los hechos se ha delegado su desarrollo a capitales transnacionales vinculados como en el caso ecuatoriano con la ampliación de la frontera petrolera y la entrada a la mega minería. A pesar de un intenso discurso gubernamental de soberanía, de “buen vivir” y de derechos de la naturaleza, lo que emerge es una matriz de dependencia en la cual el extractivismo y la alianza con el capital transnacional son parte de la columna vertebral del modelo, que se reprimariza en un esquema nuevo de subordinación y transferencia de valor a los nuevos actores imperialistas, en particular China y Brasil², y donde se ha renovado la participación de la burguesía local, sobre todo la agraria y comercial, en el bloque dominante.

Tampoco la promesa de la superación de la desigualdad y el alcance de la justicia social ha sido cumplida y en sectores como el agro el índice de GINI de concentración de la tierra está en 0.81, uno de los más altos del continente³ (SIPAE, 2010) y existe una brutal concentración del agua de riego en manos privadas⁴ (Gaybor, 2006), demostrando que los intereses de las clases dominantes locales, históricamente afincadas en la explotación del latifundio, siguen siendo protegidos, e incluso justificados bajo el discurso de la eficiencia del agronegocio frente a la producción campesina.

Luego de dos décadas un neoliberalismo donde la acción política de las organizaciones populares logra frenar el conjunto del proyecto; el actual gobierno recoge las banderas del campo popular y convoca a Asamblea Constituyente, cuyo objetivo acumulado en el proceso antineoliberal, no era solo redefinir el marco de relacionamiento jurídico, sino el mismo horizonte histórico del Ecuador⁵.

Desde entonces, Correa con el movimiento político que lo sostiene, Alianza País han ganado los cinco procesos electorales, y mantiene una popularidad del 62%⁶. Asistimos sin duda a la propuesta con capacidad de disputa hegemónica más importante en los últimos 30 años. Su concreción nos devela la imbricación de una dinámica política que combina proyecto de ciudadanía, relaciones clientelares, y la conformación de un tipo de Estado liberal, sobre la base de una disputa de sentido tanto de lo popular. Este proceso debe mirarse como parte de la

El Gobierno ha firmado cartas de intención y está buscando alianzas estratégicas con Irán, Rusia y otras potencias emergentes.

3

Mientras los productores de menos de 5has, que suman el 63,96%, controlan el 6,53% de la tierra, sólo el 6.21% de los grandes propietarios controla el 59.59% de las tierras cultivables.

4

El 86% de las unidades de producción agrícola (UPA) con sistemas comunitarios tienen el 22% de área regada y sólo el 13% del caudal, mientras que el 1% de UPAs de propiedad privada tienen el 63% de área regada y un caudal del 64% (Gaybor,

5

Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente, 2008. CONAIE-IEE, Quito

6

Según encuestas recientes la aprobación de su gestión habría caído luego del dictamen del caso El Universo. Ver más detalles en: <http://www.eluniverso.com/2012/02/29/1/1355/popularidad-rafael-correa-cayo-tras-sentencia.html>

construcción hegemónica de un modelo primario exportador y extractivista (Acosta; 2011; Ospina, 2011), es decir, del reacomodo del modelo capitalista, en lo económico y en lo político.

En cuanto al modelo político, la propuesta contra-neoliberal y el pretendido cambio del eje de acumulación que no renuncia al extractivismo, debe leerse desde la perspectiva de la necesidad de reacomodo del modelo frente a las contradicciones generadas por el avance de las políticas neoliberales, ante las cuales la institucionalidad de la democracia se mostró incapaz de sostener un gobierno por un periodo completo, evidenciando una profunda crisis de hegemonía. La Revolución Ciudadana marca un hito, con un proyecto que proponía la superación de la “larga noche neoliberal” en base a la recuperación del Estado como actor de la redistribución, la planificación y la garantía de derechos. La categoría de ciudadanía se vuelve central de este proyecto, que se construye sobre una idea liberal de Estado (y la figura del presidente) como expresión de interés general y en la ciudadanía como categoría política para la inclusión al modelo económico (como ya dijimos alianza entre un capital fundamentalmente productivo - agronegocios, agroindustria- y financiero, y capital trasnacional en la ampliación extractiva). Se cumplen en el caso ecuatoriano las condiciones que Zavaleta señala para el surgimiento de un régimen tal: una situación de “empate catastrófico”, es decir, de irresolución de la hegemonía, que es como caracterizaríamos la síntesis de los 90s, donde la hegemonía del bloque en el poder (el capital trasnacional) entra en crisis, pero existe una debilidad de construcción hegemónica de otras fracciones de la propia clase dominante (la burguesía nacional). Y al mismo tiempo, las clases subalternas no tuvieron la capacidad de constituir un nuevo bloque histórico, encadenar las demandas de los diversos sectores y dar un salto cualitativo hacia la constitución de un proyecto popular.

Por el contrario, la clase media movilizada retrocedió ante éste vacío y la evidencia de la lucha de clases; y las clases populares encauzaron sus demandas a una participación subordinada en la institucionalidad burguesa, cerrando el periodo de crisis con la emergencia de Alianza País, un proyecto populista en el sentido propuesto por Löwy⁷.

7

“movimiento político [...] poseedor de una gran base popular [...], bajo una dirección burguesa o pequeño burguesa y el liderazgo carismático de un caudillo”, que “una vez en el poder [...] adopta una política bonapartista, pretendidamente por

Alianza País se constituye de este modo en un populismo al servicio de las élites, que i) rearticula el consenso y la dominación a partir de la modernización del Estado ii) amplía de modelo extractivista, frenado por la resistencia popular, iii) desarrolla la base de reproducción de la burguesía local. Y lo hace con una verdadera “voluntad hegemónica” traducida en i) políticas compensatorias, ii) la hegemonía ideológica a través de hábiles campañas en los mass media; iii) cooptación de las organizaciones populares y; iv) una retórica hacia la necesidad íntima de las masas populares de respaldar cambios luego del desahucio del período neoliberal.

En términos generales, ocurre lo que proponía Alain Badiou en relación a la democracia⁸: “el poder económico del capital, más la forma política democrática conforman el capital-parlamentarismo” (Abud, 2012), que implica la existencia de cuerpos y lenguajes que dan forma a la opinión pública mediatizada y el juego de las elecciones.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en los años 60 y 70 cuando el Estado legitima el primer proyecto desarrollista en base al boom petrolero y la categoría política que agrupa a los sectores populares es *pueblo*, éste proceso se instaura sobre una idea de ciudadanía subalternizada. Plantea que el Estado neoliberal heredado es corporativo, y que la superación del neoliberalismo implica su descorporativización, entendiendo por corporación todo movimiento social y político organizado en un proyecto que dispute tanto el horizonte del modelo económico que sustenta la propuesta, como la idea de ciudadanía en tanto único referente de universalidad y justicia social⁹.

encima de las clases, pero en último análisis al servicio de los intereses del capital (lo que no impide fricciones con sectores de la burguesía)”.

8

“La “democracia” significa parlamentarismo, es decir, elecciones, ejecutivo dependiente en grados variables y un poder legislativo que surge del voto. La “democracia” designa a una forma-Estado”, Juan José Abud, “La hipótesis comunista de acuerdo a Alain Badiou” en: <http://revistaconsideraciones.com/2012/06/27/la-hipotesis-comunista-de-acuerdo-a-alain-badiou/>

9

Recordemos que las luchas históricas que devinieron en el planteamiento de la plurinacionalidad, plantean la imposibilidad de un proyecto histórico que no reconozca en su seno la diversidad no sólo como identidad cultural, sino como ejercicio concreto de autonomía política y territorial de los pueblos y nacionalidades, así como el reconocimiento de la existencia de sujetos colectivos.

6

La propuesta contra-neoliberal y de cambio del eje de acumulación (¿socialismo del siglo XXI?) tiene aquí sus límites, desde lo económico en el carácter de la composición orgánica del capital que sostiene proyecto, y en lo político, en su necesidad de subalternizar las ciudadanías al deslegitimar a todo sujeto que dispute el sentido del modelo productivo y del desarrollo, pero también a todo sujeto que dispute el control político territorial donde se asienta esta alianza de capitales¹⁰. A esta política de subordinación y disciplinamiento se suma un nuevo tipo de clientelismo, que como bien señala Andrés Guerrero, no construye relaciones clientelares de tejido social sino clientela sin articulación sin voz sin sujeto.

El recorrido histórico de la Lucha de Género en el Ecuador

Es importante reconstruir un período histórico de los momentos de la lucha de las mujeres, que ha tenido impacto en las relaciones dentro y fuera del Estado, y precisar el momento actual de paso del neoliberal al modelo desarrollistas.

Las Mujeres en tiempos Neoliberales (1980-2003)

Hemos dividido la reflexión entre tres momentos, uno que va desde la configuración del movimiento feminista a inicios de 1980, pasando por 1995 que las organizaciones de mujeres se agrupan de manera diferenciada, unas hacia el Estado y otras dentro del movimiento social y político, hasta que se produce la primera caída de gobierno y la aprobación de la Constitución de 1998.

a.- Desde 1980 hasta 1997. En pleno momento de la transición a la democracia y de los primeros gobiernos democráticos, se inician los primeros estudios de género, referidos a la situación de las mujeres en el Ecuador, las desigualdades de género en cuanto al trabajo de las mujeres, la situación política y jurídica de las mujeres¹¹; en cuanto a la producción analítica, se

En un punto, la idea de subalternizar queda limitada. Con la reciente Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, la CONAIE acaba de presentar a la Asamblea Nacional Legislativa una solicitud de amnistía para más de 130 dirigentes indígenas y campesinos criminalizados en la lucha contra el extractivismo.

¹¹ Ibidem

impulsan críticas a las vertientes feministas anteriores¹², y se desarrollan premisas conceptuales acerca del género y los derechos humanos de las mujeres¹³.

Hasta 1995¹⁴, aparece el movimiento feminista ecuatoriano expresado en una corriente radical de la lucha de género, que contiene impactos más generales¹⁵. En aquella época el discurso feminista inicia con contenidos muy críticos y radicales en contra de las contradicciones de clase, étnicas y de género, identificándose mayoritariamente con el análisis de la situación de las mujeres en relación a las condiciones de vida de los hombres, para criticar *la opresión sexual*¹⁶. Se produce un crecimiento desde la crítica al feminismo de izquierda que había concentrado sus análisis y acción hacia las mujeres desde la lucha de clases.

Sin embargo, termina primando la introducción ideológico-político de premisas impulsadas por la ONU¹⁷, y gobiernos nacionales que contraen acuerdos para impulsar los derechos humanos de las mujeres y de otros sectores como los jóvenes, indígenas, niños; durante estos años se irradia el proceso por medio de Conferencias y Declaraciones más de carácter ético-político que presionan a los estados a la inclusión e iniciales alianzas institucionales, en ciertos momentos estuvo acompañado de movilización y presencia de un movimiento de mujeres que presionó en la misma perspectiva¹⁸.

Raquel Rodas, introduce una caracterización básica que sirve para desarrollar un marco conceptual desde el feminismo, cuando afirma que *“en los noventa se crean las primeras organizaciones nacionales de mujeres, se ratifican convenios internacionales que promueven los derechos de las mujeres, se expiden leyes a favor de ellas: Ley contra de Violencia(1995), Ley de*

¹² “Aportes para el debate sobre marxismo y feminismo”, CEPLAES, 1986

¹³ “100 años de Feminismo en el Ecuador”, Raquel Rodas Morales, Revista Renovación, Cuenca Ecuador, Mayo-junio 2005, No.7.

¹⁴ Unda Mario, Aguinaga Margarita “Reflexiones acerca de la participación popular en el Ecuador”, Ensayos FORUM 12, CIUDAD, febrero 2000, pág: 113-132.

¹⁵ “...Una democracia que, por lo pronto, estaba centrado en la participación y en el control de los representantes”.

¹⁶ “Entre los Límites y las Rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la Década de los 80”, ACIDI-CEPALES, varias autoras, Quito 1992.

¹⁷ “Entre los Límites y las rupturas. Las Mujeres ecuatorianas en la década de los 80”, Quito, 1992. CEPLAES.

¹⁸ “Cómo incluir la dimensión de género en un Programa: Guía para participar en Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas”, UNIFEM, UN/NGLS, 1995, pág: 2-15

¹⁹ Memoria del Primero y Segundo Encuentro-Taller-Teoría Feminista, Ballenita-Ecuador, 1986 y 1987, CAM, CIAM.

Amparo Laboral(1997) que evolucionó hacia la reforma de la Ley Electoral, más conocida como la Ley de Cuotas y la Ley de Maternidad Gratuita(1998).

En estos años se produce una ampliación de los debates y reflexiones acerca del género y políticamente se genera una especialización y consolidación de la tendencia de “feminismo institucional”¹⁹, categoría utilizada por Raquel Rodas, liderando la lucha feminista del Ecuador, dentro y fuera de la institucionalidad.

Por otro lado, el re-apareamiento de las luchas de las mujeres indígenas y no indígenas relacionándose con el género. Existen dos procesos sociales referentes en cuanto a inclusión de la lucha de género, por un lado las agrupaciones indígenas, de organizaciones populares y de mujeres que se muestran críticas al neoliberalismo expresadas en el MUPNP-Movimiento Plurinacional Pachakutik Nuevo País, y en la FENOCIN-Partido Socialista asumen la inclusión de la lucha de género en sus propuestas programáticas, cuestionado el feminismo con un énfasis en los derechos humanos como finalidad de la lucha de género. Y, la inclusión a través de proyectos de género por medio de Ongs que estuvieron muy a tono con los cambios dentro del Estado, con una clara apertura a la lucha de los derechos humanos con enfoque de género.

Surgen diversas ideas feministas como lo explica Raquel Rodas, feminismo autónomo, feminismo de la diferencia, feminismo cultural, feminismo y medio ambiente, etc., estos finalmente no se instalan como grandes corrientes feministas en el Ecuador, los que alcanzan realmente fuerza son: el feminismo institucional, que es correlativo con el feminismo liberal²⁰ y que tiene mucha fuerza en la década de los noventa y feminismo de izquierda que es el que va asumiendo protagonismo desde 1995 y alcanza su mayor fuerza a lo largo del 2000. El criterio de diversidad aparece nuevamente en el rostro del feminismo. Son parte de este proceso mujeres indígenas, campesinas, mujeres precarizadas rurales y mujeres rurales en general, que combina críticas al modelo neoliberal y género, plurinacionalidad y género; economías social y solidaria y género; críticas la TLC y género; incremento de la participación con inclusión de género en Asambleas Locales y Gobiernos Locales descentralizados.

¹⁹ Ibidem.

²⁰Rodas Morales Raquel, “100 años de Feminismo en el Ecuador”, Revista Renovación, Cuenca Ecuador, Mayo-junio 2005, No.7

Esta característica de las organizaciones de mujeres, marcará una forma de agrupación que actualmente también está presente en la historia ecuatoriana, como veremos más adelante. Esta dicotomía de expresiones feministas desde el Estado y estos otros procesos externos al Estado, que se mantienen como organizaciones específicas de mujeres y otras transitando dentro de otros movimientos organizados por motivaciones étnicas y políticas de cuestionamiento al modelo de desarrollo. Encuentros de clase y género diferenciados, dentro del mismo Estado hacia posiciones feminista – liberales, más bien orientados a menguar los impactos de éste modelo sobre las mujeres, desde el acceso a derechos económicos, sexuales y reproductivos; y fuera del Estado, se produjo otro sentido de los encuentros clase y género dentro de los movimientos y organizaciones sociales que cuestionaban al neoliberalismo, a las relaciones machistas y exigían una Estado Plurinacional.

En 1998, se cierra un primer gran momento de encuentros y desencuentros de los diversos grupos de mujeres, con la inclusión político-jurídico-histórico-social de los derechos humanos de las Mujeres en la Constitución. Luego de la caída del Gobierno de Abdalá Bucaram, con la introducción en 1998 de las Reformas al Estado ecuatoriano, se articula una representación de mujeres provenientes de la lucha de las mujeres indígenas en creciente acercamiento al género a partir de la lucha étnica y de agrupaciones feministas diversas, provenientes de la lucha de género, quienes conjuntamente con el movimiento indígena y otros partidos políticos de izquierda logran la inclusión y la ocupación del espacio vacío en el marco constitucional ecuatoriano de los derechos colectivos y humanos, influyendo sobre actores incluso de partidos de derecha para esta aprobación. Se produce un cierto respiro democrático a las mujeres, jóvenes, niños y minorías étnicas.

La Constitución de 1998 integra los derechos de la mujer al cuerpo legal fundamental, el Estado formaliza la atención oficial a los problemas de las mujeres mediante la institución denominada Consejo Nacional de las Mujeres -CONAMU (1997) y otros organismos especializados como la Defensoría de la Mujer y la Comisión Legislativa Especializada de la Mujer y la Familia.

Sin embargo, en 1998 para las mujeres también hay un encuentro en el sentido de que se precisan cambios culturales, cambios en relación a derechos humanos, cambios en cuanto a reconocimiento político. Se podría decir que para las feministas de diversas ideologías en un

encuentro que no solo expresa la aspiración del feminismo institucional como posteriormente después de diez años se va a observar. Este paso dio por sentado el cambio de lo que se consideraba enfoque de género a la inclusión del género como relación cultural. Lo que vivimos ahora, es parte es una reedición de aquello.

Los contenidos de los derechos humanos son limitados es cierto, sin embargo, bajo esta forma se encontraron los derechos colectivos y los derechos de las mujeres como un hito histórico llevado adelante, modificando a ese nivel las estructuras de dominación, haciendo un pacto político de clase, género y etnicidad. Tampoco estas dos fuerzas a la hora de hacer las aprobaciones iban a eliminar el neoliberalismo, sin embargo en parte abrieron un espacio democrático para cuestionarlo más a fondo, desde las relaciones de clase, género y etnia.

La lucha de género está establecida como contradicción invisible y/o secundaria y han sido las mismas organizaciones de mujeres que han iniciado un proceso de lucha para colocar la problemática como problema de primera instancia, a veces lográndolo pero casi siempre perdiendo en esa lucha.

Posteriormente, la situación política ecuatoriana se mantiene en el eje de la lucha social relacionada predominantemente con las confrontaciones realizadas por los gremios, organizaciones sociales y con mayor fuerza la presencia de levantamientos indígenas en contra del modelo Neoliberal y la lucha por la representación política nacional²¹.

La lucha de las mujeres vuelve a quedar al derredor de su propio entorno y en la competencia para asentar lo escrito en 1998 en el Estado y hacia la ciudadanía. *“La aparente neutralidad impide la transformación de las relaciones de poder y lo que logra son acomodados y adaptaciones al sistema o pequeñas concesiones que aplacan parcialmente las contradicciones. La doctrina de la igualdad de oportunidades continúa teniendo como referente el modelo hegemónico masculino que en sociedad global neoliberal ha incrementado el sexismo y ha multiplicado las formas de explotación del cuerpo femenino.”*²² Se desenlaza nuevamente el

²¹ “Reflexiones acerca de la participación popular en el Ecuador”, Mario Unda, Margarita Aguinaga, Ensayos FORUM 12, CIUDAD, febrero 2000, pág: 113-132.

²² Rodas Morales Raquel, “100 años de Feminismo en el Ecuador”, Revista Renovación, Cuenca Ecuador, Mayo-junio 2005, No.7, pág 37.

encuentro feminista colectivo y diverso, nuevamente cada proceso asume su propio andarivel, sin embargo, aquí se producen tensiones políticas y relaciones de fuerza entre aquel feminismo de Estado y los procesos regionales y locales que mantenían otra perspectiva de género más indígena, afro y popular, que cuestionaban el modelo neoliberal en sus expresiones de género y

b.- Desde 1997 hasta el 2003. El Ecuador entra en un fuerte período de crisis. La pregunta surge ¿y entonces cómo pasar a la transversalización del enfoque en todo el Estado?, para algunas feministas, la idea inmediata de la progresividad de los derechos queda impregnada como paso siguiente para el feminismo institucional, sin embargo aquel feminismo que emergió muy a tono de las ongs y de la lucha intra-estatal, entra en crisis, en stand by por las crisis políticas sucesivas de los gobiernos venideros, que en gran medida provocaron remezones dentro del Estado y con ellos a sus actores más íntimos.

Se evidencia nuevamente algo que hemos heredado hasta hoy, la presencia del Estado como disociador de la lucha social y de la participación colectiva, pero también el Estado como aglutinador, como factor de organización de la lucha social. Por un lado las organizaciones de mujeres empiezan a multiplicarse y a asumir la lucha de género, existen como expresiones locales y regionales, desde la defensa del trabajo productivo, la lucha contra la violencia de género y la participación en procesos electorales, y de representación política. Para ese tiempo empezaban a surgir organizaciones locales en Machala, Manabí, Cotacachi, Loja, etc. Como lo habría indicado Silvia Vega²³ a finales 1990 e inicios del 2000 era evidente un crecimiento de organizaciones de mujeres de sectores populares, sin embargo no existía un proceso de consolidación de un movimiento nacional fuerte y agrupando a todas, más bien se proyectaban y ejercían el papel de movimiento de mujeres y feministas locales. Sin embargo, disociadas entre sí, como movimiento nacional de mujeres y feminista por intervención del Estado que divide a los feminismos y ayuda a colocar uno por encima de otro, según su necesidad y para ello utiliza formas institucionales que inclusive pueden jugar el factor de unidad de los procesos de organización de mujeres que no logra reconocerse entre sí y dar el salto hacia la constitución de

*Raquel Rodas Morales, Feminista de la Diferencia, Master en estudios de la Mujer, U. De Barcelona, Directora del Taller de investigación y Comunicación Manuela, Revista Renovación, pág: 33, Año 2, Cuenca Ecuador, Mayo-Junio 2005, No..7

²³ Vega Silvia, Redefiniendo el feminismo: deconstrucción y teoría crítica Clacso, 2009.

una proceso de dirección autónoma y nacional, nos referimos al papel por ejemplo que jugó el Ex Conamu como el Mecanismo de la Mujer.

En cambio otros procesos, como los gobiernos locales descentralizados, incorporan la lucha de género asumiendo un papel de democratización y redistribución local de recursos y de incorporación de las mujeres por medio de asambleas locales a formas de participación. Pero como se ha indicado, surgen varios procesos de lucha de género a nivel de gobiernos municipales en los que hay sobre todo presencia de Alcaldes Indígenas y Alcaldesas vinculadas de la misma manera a movimientos sociales, sobre todo indígenas. Luego de 1998, la fuerte vinculación entre la lucha de las mujeres y el las luchas étnicas marca una confluencia que se expresa a nivel local y nacional²⁴.

Y luego, también se generan organizaciones que crecen como si fueran un movimiento de mujeres dentro de movimientos indígenas, campesinos y afrodescendientes, por ejemplo el Movimiento Luna Creciente, o las organizaciones de mujeres que entraron a formar parte de movimientos de la economía solidaria y las finanzas populares y solidarias. Aunque no parezca, el feminismo ecuatoriano tiene distintos puntos de génesis.

Todos estos factores, señalan la crisis del feminismo institucional, así como la emergencia del feminismo popular diverso, intercultural, afrodescendiente, etc. Pero un feminismo que no logra tampoco constituirse en movimiento nacional, por este conjunto de aspectos que no logra definir con claridad.

La lucha contra el modelo neoliberal y la crisis de representación política implicaba cada vez más cuestionar su forma global, allí las organizaciones de mujeres, logran estrechar el vínculo de cuestionamiento a la globalización neoliberal y patriarcal; la lucha internacional, era como el espejo también de lo que ocurría a nivel nacional, dos tendencias feministas en disputa por los sentidos de la lucha de género. La lucha de género institucionalizada, y como lo dice Amelia Barcarcel²⁵, que durante varios años impulsó un proceso y logró expandir y globalizar su respuesta en el mundo, aún de manera fragmentada y disímil. Y otra tendencia que surge y logra

²⁴ Herrera Stalin, Nabón Entre las Mujeres y el Gobierno Local, IEE, 2000

²⁵ Morán Carmelina, Técnica de la Asamblea cantonal de Mujeres de Cotacachi, entrevista adicional, noviembre 2010

reagrupar a mujeres empobrecidas del mundo de Asia, África y A.L. en alianza con feministas de Europa y EU en lo que se llama la Marcha Mundial de las Mujeres-Foro Social Mundial.

Se produce la articulación de iniciativas de lucha feminista ecuatoriana relacionadas con la Marcha Mundial de las Mujeres en diversos países, muy ligados a procesos de lucha de los movimientos sociales – por decir, en el Ecuador la Alianza entre la Secretaría de la Mujer del Ecuarunari y REMTE que hacia parte del Comité Organizador del FSM y de la MMM. El establecimiento de una propuesta vinculada al Foro Social Mundial abre otra posición de lucha internacional diferente a la que existe a partir de la lucha por los derechos Humanos consolidada en Beijing y, en el caso de América Latina de los Encuentros Latinoamericanos y del Caribe y de las Redes que han promovido una posición feminista institucional, sobre todo desde mujeres pobres asumiendo el cuestionamiento al machismo y otras claramente asumiendo la crítica al sistema patriarcal y capitalista²⁶. Y el renacimiento y florecimiento del feminismo de izquierda y de organizaciones de mujeres que venían de un largo proceso de resistencia al neoliberalismo, que de una u otra manera estaban incorporando el proceso de género como incipiente lucha en sus propias vidas. La lucha por generar reformas en el caso de que se promueva la Constituyente o Constitucional, la lucha en contra de TLC-Tratado de Libre Comercio y por la caducidad del contrato con la OXY²⁷, en las que las mujeres indígenas y algunas organizaciones de mujeres a nivel urbano han tenido una presencia importante.

En el Ecuador específicamente esto implicó volver a colocar el debate acerca de patriarcado y capitalismo, y cuestionar los límites de los enfoques de derechos humanos. Así como se hizo pujante la tensión y la presión para incluir en los marcos constitucionales posibles el enfoque de género en el Estado, como ejemplo de lo ocurrido en Ecuador²⁸.

Los límites de la concepción feminista que Raquel Rodas critica cuando se refiere al feminismo institucional como el actor que ha hecho concesiones de fondo al patriarcado por llevar a cabo reformas específicas dentro del Estado y que ha provocado “una franca posición de repliegue”²⁹ frente a la dominación del sistema, de hecho hacen parte consustancial de la crisis política del

²⁶ Foro Social de las Américas, Ecuador, 2003. Quito Ecuador

²⁷ Nota: ver varias experiencias, talleres de género y TLC, sobre todo en agrupaciones de mujeres indígenas, ver la última Asamblea de Mujeres que se constituye y propone reformas en el caso de una Asamblea Constituyente, en el gobierno de Palacios.

²⁸ 2005. Marcha Mundial de las Mujeres. Informe de Perú.

²⁹ Ibidem.

feminismo en el Ecuador; tensionada por las organizaciones que surgen más bien desde los procesos de base, buscando formas de representación política propias y que cuestionan los límites del feminismo institucional.

La perspectiva de género de organizaciones de mujeres que se asumieron de izquierda y hacían también parte del “movimiento de mujeres” avanzaba y lograba espacio, a partir de abrir experiencias de organizaciones de mujeres y ciertos movimientos de mujeres locales, por mencionar el MMO-Movimiento de Mujeres de el Oro, Movimiento de Mujeres de Bahía de Caráquez, Movimiento de Mujeres de Cuenca, Mujeres Luna Creciente, Organizaciones de Mujeres dentro de los movimientos indígenas, Asamblea de Mujeres de Cotacachi, Colectivos Feministas de Quito, REMTE-FEDAEPS, su posición fue evidente en el cuestionamiento al modelo neoliberal y al Patriarcado.

Al mismo tiempo también aparece como la reactivación de la lucha mundial los encuentros internacionales de mujeres indígenas, campesinas, etc.

c.- Desde el 2006 al 2012. El feminismo y el impacto del neo-desarrollismo y la Reforma del Estado en las mujeres:

Se produce un viraje de los algunos gobiernos, entre ellos el de Rafael Correa, hacia posiciones que prometen redistribución de la riqueza, participación ciudadana y el mejoramiento de vida y el impulso de un nuevo modelo de desarrollo como se ha indicado la inicio de esta reflexión.

c.1.- 2006-2008: Cambio de gobierno y Asamblea Constituyente

El gobierno de Rafael Correa concitó gran expectativa entre las mujeres ecuatorianas y varios pactos con organizaciones de mujeres³⁰. Unas organizaciones entraron la pacto con el gobierno y se incluyendo en el movimiento político Alianza País, otras decidieron mantenerse fuera del gobierno y de formar parte de las estructuras orgánicas del gobierno, pero respaldar con su voto, y más bien consolidar su fuerza desde una posición crítica al gobierno, nos referimos a las mujeres que forman parte de la Conaie, de organizaciones de defensa de la Madre Naturaleza como las Defensoras de la Pachamama, la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas,

³⁰ Encuentro en Machala entre Rafael Correa y Mujeres del Movimiento de Mujeres de Machala- 2006

Movimiento Luna Creciente, y conforme han ido avanzado las contradicciones con el gobierno agrupaciones como la Confemec salieron de la Alianza con el gobierno.

Rafael Correa llega al gobierno por un alto apoyo del voto femenino, porque en gran medida los niveles de pobreza y mendicidad están focalizados en las mujeres empobrecidas; a la vez en las mujeres, luego de la caída de varios gobiernos, existía una adhesión por buscar democracia y justicia en el país.

La Reforma del Estado se presenta nuevamente como espacio que unifica a las diversas organizaciones de mujeres y como se ha mencionado, espacio de presentación de propuestas. Sin movimiento de mujeres a nivel nacional y bajo la presión de una Reforma que cada vez se convierte en un espacio dirigido desde el Estado, nuevamente el debate se centra entre la progresividad de los derechos y el sostenimiento de propuestas que permitan su continuidad.

Parece que en realidad lo que estuvo en duda de ser aprobado fueron los temas de derechos sexuales y reproductivos, porque los derechos económicos y los políticos son más bien relegitimados por la situación del país. Las organizaciones de mujeres en alianza con el ex CONAMU³¹, otras por medio de encuentros de asambleas locales y otras desde la acción directa presionando por sus demandas particulares, se lanzan a realizar una presión permanente a la Asamblea Nacional, de una u otra forma en este sentido se puede decir que los enfoques de género se lograron incluir en la constitución de una manera mucho más amplia que en 1998.

El tema que nuevamente queda pendiente es el de la despenalización del aborto, pero se amplían los derechos en relación a al trabajo productivo, economía del cuidado, biodiversidad, empleo, soberanía alimentaria, seguridad social, economía solidaria y finanzas populares.

c.2.- 2008-2010. Mujeres “incluidas en el desarrollo”, por medio de la política social y la transversalización del Enfoque de Género desde el Estado, y la persistencia de organizaciones de mujeres diversas y feministas entre la tensión y la negociación con el Estado.

Hay varias consideraciones que implicar: a.- No es cierto que actualmente las organizaciones de mujeres no estén generando condiciones para procesos de articulación local, regional y nacional. Existen organizaciones, movimientos de mujeres a estos niveles, peor no hay movimiento

³¹ Análisis de coyuntura, ILDIS 2010

nacional de mujeres y feministas. Esa no es una consecuencia de *per se* ocurrida en el gobierno de Rafael Correa, como se ha mostrado antes. Es una lógica de las organizaciones de mujeres heredada de la lucha anterior por las razones ya indicadas; b.- Es no significa que el gobierno actual no esté interesado en incluir y cooptar a estos procesos y a la vez fragmentar aquellos que le puedan significar molestias; c.- Tampoco me parece cierto decir que no se sabe cuál es el movimiento de mujeres y feminista regional, local, nacional, así como es un poco difícil afirmar que las organizaciones de mujeres estén más o menos divididas que antes; d.- Así como afirmar que movimiento de mujeres nacional, estrictamente existe cuando este está dirigido por una entidad del Estado y le permite inter-locutar a las organizaciones de mujeres y solo en esa medida existen. Pero es cierto, que luego del 2008, con el proceso de reinstitucionalización del feminismo institucional, al que le llamamos feminismos desarrollista, actúa con una base social movilizadora que juega entre el clintelismo, las tensiones de Alianza País y el Estado.

A continuación se muestran, aun sin un mapeo, las organizaciones de mujeres y feministas ecuatorianas existentes en el presente.

--a nivel nacional:

El Mujeres Luna Creciente con una base más indígena, Movimiento de Mujeres de la CONFEMEC de mujeres más próximas al MPD, la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas, todas estas organizaciones agrupa a varias organizaciones de mujeres a nivel local de varias provincias. Estas organizaciones se mantienen de cierta forma autónomas del gobierno. El Foro de la Mujer y la Coordinadora Política de Mujeres que se mantienen a nivel regional. Todos estos movimientos regionales se autodefinen feministas, son populares y se organizan desde mujeres que vienen de la izquierda social y política, y cuentan con una base organizada real. Interactúan en la política y algunas proviene la lucha antipatriarcal y el esfuerzo realizado en años anteriores por re-dinamizar el feminismo del género hacia posiciones feministas radicales y de cuestionamiento al modelo neoliberal.

Se mantiene el Movimiento de Mujeres luchando por la Vida, que tiene una alianza directa y participa dentro del gobierno actual, inclusive varias militantes de este movimiento hacen parte de cargos institucionales.

El movimiento Luna Creciente, la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas, la Coordinadora Política de Mujeres y el Foro de la Mujer son organizaciones regionales y/o movimientos autónomos que hacen política con otros procesos sociales en alianza pero no participan en reagrupamientos mixtos de manera permanente. Mujeres Luchando por la Vida. Movimiento Luna Creciente y la CONFEMEC son movimientos regionales que hacen parte de estructuras mixtas.

Las organizaciones de mujeres que se mantienen dentro de los movimientos indígenas, fundamentalmente de la CONAIE y de la FENOCIN.

Finalmente están presentes las ONGs del género que siguen existiendo pero se han debilitado en varias provincias debido al desplazamiento de la lucha social al Estado.

--A nivel local:

A nivel local existen movimientos en proceso de cambio, movimientos que se definen abiertamente feministas, que se consolidan y otros aparecen. Los varios movimientos locales como los de Manabí: Mujeres de Bahía de Caráquez, Movimiento de Mujeres de Manta, Movimiento de Mujeres de Jipijapa, Movimiento de Mujeres de Portoviejo, Movimiento de Mujeres de El Oro, Movimiento de Mujeres de Sucumbíos, y el fortalecimiento local por ejemplo de las mujeres de Loja-CODEMUF.

A nivel local, se mantiene los procesos de Asambleas de Mujeres en Cotacachi, en Nabón, en Esmeraldas en proceso de replanteamiento, en el que se mantiene su presencia institucional y la relación de organización social. Estas organizaciones se han debilitado por el proceso de planeamiento territorial y la presencia del gobierno desplazando a las organizaciones de mujeres que hacían el proceso de participación política en la localidad. La presencia gremial de nuevas organizaciones vinculadas a las juntas parroquiales o auto-organizadas por temas de enfrentamiento a la pobreza.

Las organizaciones sindicalizadas y vinculadas a organizaciones de trabajadores estatales.

En tal caso, se evidencia que son varios los factores estructurales que afectan la unidad de las mujeres a nivel nacional y que entre varios aspectos, están relacionados con: -sus condiciones de

vida, el peso de la economía capitalista y la carga global de trabajo; la intervención del Estado, en su forma nacional y local; y las complejidades entre la existencia autónoma y mixta. De todas formas estos problemas requieren de análisis y de la búsqueda de entradas que permitan mostrar el problema.

A continuación se presentan tres aspectos desde donde repensar el movimiento de mujeres y feminista:

- **LA PARTICIPACION POLÍTICA DE LAS MUJERES Y EL TRABAJO NO REMUNERADO**

Presentamos a continuación algunos datos que muestran solo una parte de la realidad acerca de la participación política, más como una provocación para impulsar la reflexión. Por un lado, el porcentaje de participación de las mujeres en puestos de representación institucional, y el porcentaje desglosado de la participación de las mujeres en aquellas formas de acción como la minga, el trabajo comunitario y organizativo, que cuenta como parte de la economía del cuidado o el trabajo no remunerado, para desde allí plantear algunos aspectos vitales acerca de las mujeres y sus organizaciones.

CUADRO No 1 LA REPRESENTACION POLITICA DE LAS MUJERES

Mujeres en Cargos Elección Popular	
Prefecturas	8.70%
Viceprefecturas	42%
Parlamento Andino	60%
Alcaldías	6,3%
Juntas Parroquiales	21,9%
a.	
Mujeres en Cuerpos Colegiados	
Corte Suprema de Justicia (Juezas o Magistradas)	4.80%

Consejo Nacional Electoral	40%
Consejo de Participación Ciudadana	57.10%

Elaboración: Comisión de Transición 2012

Es evidente que existe un proceso de incremento de la participación de las mujeres como producto de los cambios realizados en las normas constitucionales y las luchas por la representación política, impulsadas por las organizaciones de mujeres.

Se ha indicado que existe una Participación de las mujeres en el Gabinete: 42,1%, para la Asamblea, en tanto Candidaturas 47.5% y Elegidas 32%; y para Concejalías en Candidaturas el 44.1% y Elegidas el 28,6% (Diagnóstico CDT; 2012).

Si se habla de medidas de acción afirmativa, se puede decir, que en ciertas dignidades se alcanza, por la aplicación de la norma, en el Consejo de Participación Ciudadana, en el Consejo Nacional Electoral, en la Vice-prefecturas y en el Parlamento Andino, de 30 a 60% de participación. Aún en la Corte Suprema de Justicia, en las prefecturas y en las Alcaldías, como Juntas parroquiales, no ha sido posible el acceso a medidas de acción positiva que permitan la paridad.

Si bien este es un punto de vista y una realidad, hay otros, que están relacionados con otros aspectos que las mujeres han ido generando desde la participación política concreta, promovida por las organizaciones de mujeres en diversos ámbitos y diversos espacios de la lucha política.

En esta ocasión, nos interesa relievare los datos acerca de la participación de las mujeres en promoción organizativa, trabajo comunitario y mingas. Estos datos han sido incluidos en la Encuesta del Uso del Tiempo realizada en el año 2007, por el Ex Conamu, como es sabido, en el Ecuador, la Carga Global de Trabajo, que es la sumatoria del trabajo remunerado y no remunerado, indica que es mayor en las áreas rurales, para las mujeres y sobre todo indígenas.

Así mismo, si observamos, se muestra justamente el peso considerable y la presencia de las mujeres a nivel del mercado laboral, tanto como en el trabajo no remunerado, dado el peso cuantitativo y cualitativo, representado en el número de horas, o sea en el tiempo de trabajo, por

lo que se concluye que las mujeres sostienen gran parte de la economía y las esferas productivas y reproductivas de la vida.

CUADRO No 2 CARGA DE TRABAJO NO REMUNERADO EN LO RURAL, SEGÚN IDENTIFICACION ETNICA y SEXO

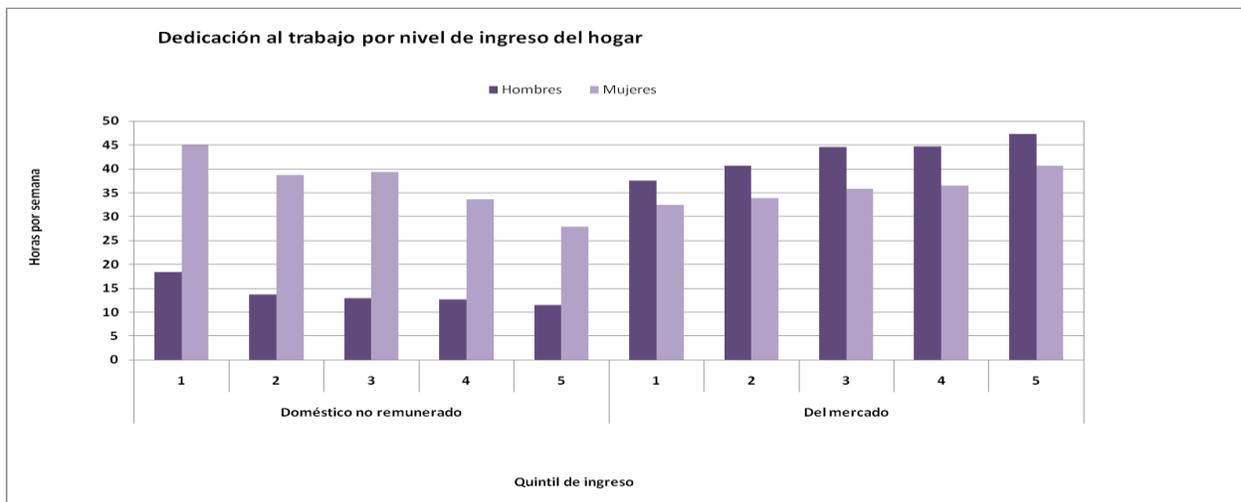


Fuente: Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2007
Elaboración CDT 2012



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2007
Elaboración CDT 2012

Ahora bien, nos preguntaremos y qué tiene que ver estos datos con los procesos de participación política de las mujeres. Todo lo anterior para focalizar la información en aquellas actividades que habiendo sido colocadas por la Encuesta del Uso del Tiempo como no remuneradas, porque es tiempo de trabajo no contabilizado, hacen parte de la Carga Global de trabajo, pero responden a actividades políticas de las mujeres; puede decir, el trabajo comunitario, el trabajo de mingas, el trabajo organizativo y el de cuidado de la naturaleza.



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2007
Elaboración CDT 2012

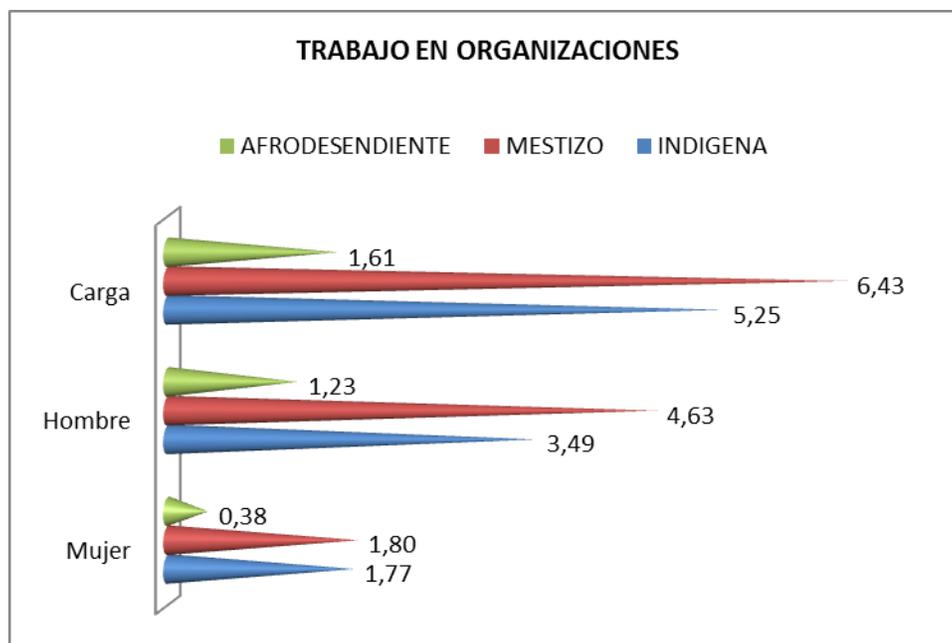
Hemos indicado que las organizaciones de mujeres a nivel nacional tienen un fuerte vínculo rural y de periferias urbanas, sea que estas se definan que trabajan por los derechos de las mujeres y en contra de la discriminación de género.

Es conveniente hablar del trabajo político como un trabajo no remunerado, en el que hay la incorporación de la participación de las mujeres y asumirlos como una carga de trabajo que incrementa las horas de trabajo de las mujeres?. En un sentido es válido hacerlo, porque todo trabajo político para las mujeres se hace en condiciones de división sexual del trabajo, es decir, trabajo en el que las mujeres, aunque destinan fuertes esfuerzos para participar, lo hacen en medio del peso del trabajo remunerado y de la economía del cuidado. Mostrar este tipo de trabajo no remunerado como un trabajo que incrementa las horas de trabajo y en gran medida no es reconocido, es importante y más aún cuando el nivel de trabajo, en algunos casos se equipara al de los hombres, a pesar de las trabas y el peso del “tiempo y actividades productivas” en las mujeres.

En otro sentido, este es el trabajo creativo y el trabajo de concientización, es el espacio para el encuentro entre las mujeres y en sus procesos de organización, varios de estos trabajos implican accesos a la representación política, y luchas por la negociación del poder entre hombres y mujeres. En ese sentido este trabajo en particular muestra que las mujeres, han hecho un gran esfuerzo no solo para sostener la economía nacional, sino para sostener procesos de organización que cruzan distintos niveles y procesos, desde el espacio comunitario, el organizativo social y político y el de mingas y cuidado de la naturaleza.

En relación al trabajo de las organizaciones encontramos que las mujeres descendientes realizan el 0.38, las mujeres mestizas, el 1.80, y las mujeres indígenas el 1.77; mientras que los hombres afrodescendientes el 1.23, los hombres mestizos el 4.63 y los hombres indígenas 3.49. Los datos señalarían que los hombres logran tener un mayor acceso al trabajo en organizaciones y que la participación política aún tiene un peso masculino preponderante.

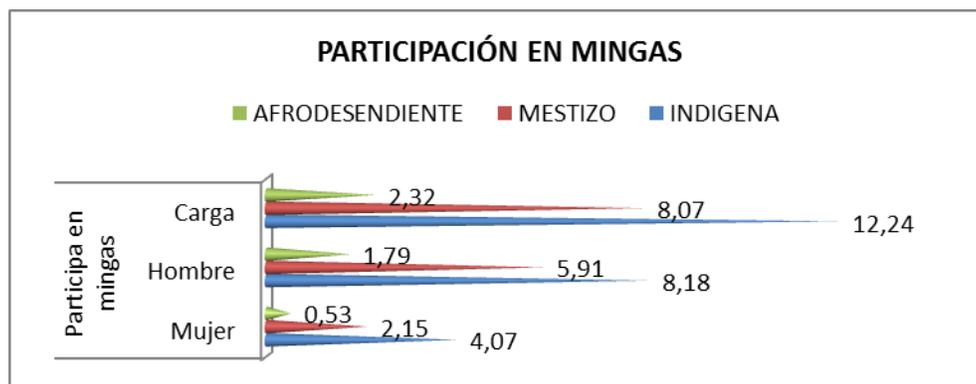
CUADRO No 3. % de TRABAJO EN ORGANIZACIONES EN RELACIÓN AL TRABAJO RURAL NO REMUNERADO POR SEXO



FUENTE: INEC ENEMDU DICIEMBRE 2007

En las mingas se observa que el tiempo de trabajo de las mujeres representa la mitad del tiempo del trabajo de los hombres y lo que contrae el acceso al trabajo colectivo para las mujeres.

CUADRO No. 4 % DE TRABAJO EN MINGAS EN RELACIÓN AL TRABAJO RURAL NO REMUNERADO POR SEXO



FUENTE: INEC ENEMDU DICIEMBRE 2007

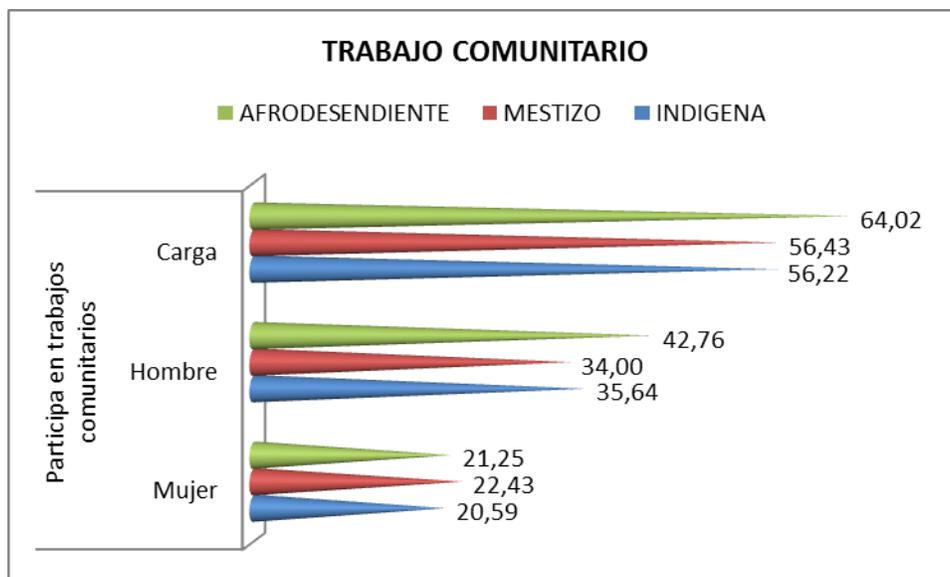
Las mujeres indígenas participan en un 4.07 %, las mujeres mestizas en un 2.15%, y las mujeres afrodescendientes en un 0.53%, mientras que los hombres indígenas están presentes en un 8.18 %, los hombres afrodescendientes en un 1.79% y los hombres mestizos en un 5.91%. Hombres y

mujeres indígenas son los que mantiene el trabajo de mingas, luego los hombres y mujeres mestizos; y finalmente los hombres y mujeres afrodescendientes

Hay zonas en el país en que las mujeres han asumido, debido a la migración el trabajo de sostenimiento territorial, parte de este es el trabajo en las mingas, aunque muchas mujeres allí se quejan de que su trabajo no es tomando en cuenta y valorado de la misma manera que el de los hombres, una minga suele vale media raya a diferencia que la de los hombres.

La participación política en la minga es una forma de participación que está vinculado al trabajo de cuidado de la naturaleza y a su vez a la productividad agrícola, al cuidado del agua para el regadío, y el acceso de las familias a fuentes de agua.

CUADRO No. 5 % DEL TRABAJO COMUNITARIO EN RELACION AL TRABAJO RURAL NO REMUNERADO POR SEXO

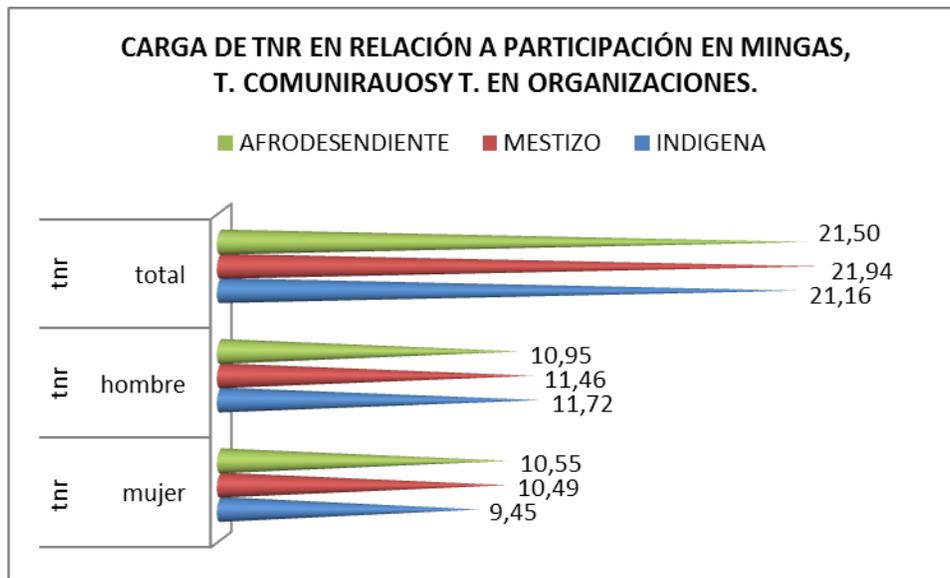


FUENTE: INEC ENEMDU DICIEMBRE 2007

Existe una proporción más o menos similar de trabajo comunitario entre las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas y un trabajo comunitario que mayormente sigue siendo realizado por los hombres de las distintas etnias.

Si presentamos el cuadro resumen comparando todos los trabajos, por sexo y etnia, encontramos

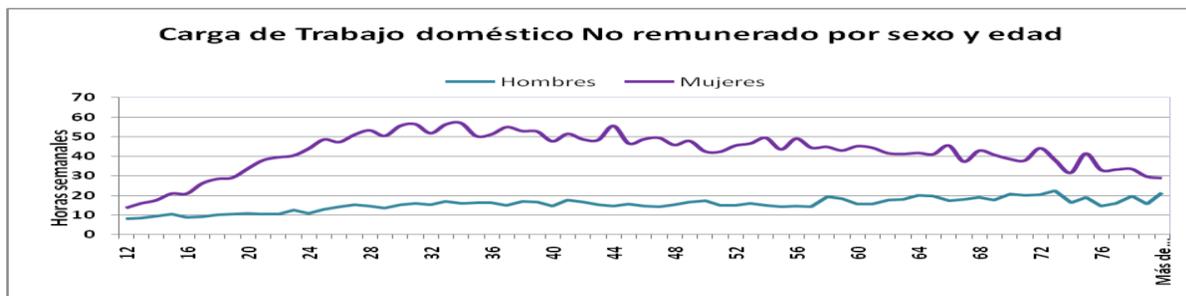
CUADRO No 6 % DE TRABAJO ORGANIZADO, COMUNITARIO Y MINGAS A POR SEXO EN LO RURAL E IDENTIFICACION ETNICA



FUENTE: INEC ENEMDU DICIEMBRE 2007

Hemos tomado en cuenta la relación entre los aspectos de la participación política de las mujeres y la carga global de trabajo. En los datos que hay, no existe el porcentaje de mujeres que participan en espacios institucionales estatales y la medición específica del tiempo que representa por sexo y etnia. Esos datos no estarían contabilizados. Tampoco está desglosado el trabajo el tiempo de trabajo por tipo de organización y en el caso de trabajo de las mujeres en procesos de remediación y de lucha frente a la minería, a la lucha por una soberanía alimentaria, el trabajo en la creación de formas de economía solidaria y comunitaria en la perspectiva de enfrentar a los modelos de desarrollo.

Si comparamos estos datos del tiempo de trabajo político, con los tiempos de trabajo doméstico no remunerado, encontramos una incongruencia profunda.



Fuente: Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2007. Elaboración CDT 2012

Esta es la muestra de la división sexual del trabajo y las relaciones étnicas a nivel de la representación y la toma de las decisiones entre hombres y mujeres, la comparación de los tiempos del trabajo productivo, sean remunerados y no remunerados, con los niveles de participación política deben llevarnos a observar las relaciones de poder no solamente si estos nos han permitido procesos de afirmación positiva, sino si se han transformado las relaciones de poder dentro de lo privado y lo público.

Es evidente que para disminuir la división sexual del trabajo, disminuir la carga global de trabajo en el sentido de la lucha por que el tiempo del trabajo sea compartido, implica mucho más que los procesos de género hasta ahora existentes, dentro de la comunidad y en las organizaciones, así como las desigualdades de género desde la participación política de las mujeres aún falta mucho camino por recorrer.

Sin embargo es precios recuperar los sentidos de la lucha social y hacer procesos de investigación que demuestren que la economía rural, la economía social y solidaria, la participación política de las mujeres también ha incidido en el bajar de la Carga Global de trabajo y eso es lo que no muestran las Encuestas del Uso del tiempo, que si bien el incremento del tiempo de trabajo, es aumento de horas de trabajo para las mujeres, que sumando a las otras horas suponen una carga insoportable, también puede asumirse esta medida del incremento del tiempo del trabajo político como una forma de disminuir la carga global de trabajo, es decir la creación de un tiempo que se vuelve retroactivo y que habría que investigar, si esta lucha política ha permitido redistribuir el trabajo dentro de la comunidad, la familias y las organizaciones, no siempre la redistribución con efectos estructurales, pero si con efectos de negociaciones y formas de autogestión que han permitido a las mujeres modificar ciertas condiciones de la división sexual del trabajo y de las dicotomías entre géneros. De allí que hay que pensar en este tiempo político creciente como un factor de renegociación del tiempo de trabajo no remunerado y remunerado.

Cualquier forma de participación política que no libere o disminuya la sobrecarga de trabajo explotador a las mujeres, tiene un grave límite, en esa perspectiva queda abierto el debate de la redistribución del tiempo del trabajo productivo como un aspecto esencial que hay que cruzar en

el conjunto de demandas de las mujeres indígenas y rurales y en las organizaciones regionales y nacionales de mujeres.

ES evidente, con los datos expuestos que una de las razones por las cuales las mujeres no tiene un ingreso más fuerte al mercado laboral y a la participación política, está en relación directamente proporcionalmente al elevado nivel de trabajo no remunerado doméstico y ello implica una pérdida de poder político real. En estas condiciones el ingreso de una mujer indígena y rural corre el riesgo de ser menor frente al de los hombres y realizado en condiciones precarias, con un acceso difícil y con menos posibilidades de mantener una familia en las mejores condiciones y tener un ingreso un salario justo, por otro lado, la naturalización del trabajo femenino, como si el destino suyo fuera el trabajo doméstico no remunerado, invisibilizado implica proceso de desvalorización pues va acompañado de niveles de violencia de género, que según la Encuesta de Violencia en las familias, indica que la violencia para las mujeres de áreas rurales alcanza el 63,78 %.

- **AUTONOMÍA Y RESISTENCIA COLECTIVA DE LAS MUJERES RURALES**

““Las mujeres rurales somos todas las que, cualquiera sea nuestra cultura, etnia, color de piel, lengua u otra condición, desarrollamos actividades productivas en espacios rurales, sean éstas remuneradas o no remuneradas, y estén dirigidas a la conformación del ingreso familiar o al cuidado de la familia, y que tienen un impacto en la economía familiar, local y nacional” (Encuentro Político de las Mujeres Rurales Diversas Unidas por el Buen Vivir y la Soberanía Alimentaria, Agosto, 2011)³²

el reconocimiento del papel que las mujeres rurales van teniendo en las luchas de resistencia impulsadas conjuntamente con sus compañeros, en la defensa de los pueblos, de los territorios, y de los derechos colectivos de los pueblos, en que las mujeres indígenas han tenido un

³² Encuentro político de las mujeres rurales diversas unidas por el buen vivir y la soberanía alimentaria, agosto, 2011.

Documento consolidado³² con las propuestas de las mujeres rurales para la formulación de las leyes³² FAO el proceso de formulación de estas propuestas inició en el mes de diciembre del 2010, mismo que concluyó con los cuatro encuentros regionales en los que participaron más de 300 mujeres rurales (los encuentros finales se realizaron en: [puyo](#) 14 y 15 de julio, con las mujeres amazónicas; en [esmeraldas](#) el 19 de julio, con las mujeres de costa norte; en [Machala](#), el 21 de julio con las mujeres del sur del país, costa y sierra; y en [Cotacachi](#), el 22 de julio con las mujeres de la región sierra norte y central).

protagonismos indiscutible, sin embargo, el campo de actoras se ha ensanchado, sea por acción de los movimientos indígenas y campesinos locales y nacionales, sea porque no les es ajeno participar desde los movimientos mixtos, como desde las organizaciones de mujeres, por lo que hablar del campo, ahora se va haciendo desde el reconocimiento y ejercicio, a pesar de las dificultades, de estos distintos sentidos de la participación, de la representación colectiva y de la auto representación.

Existen autores que al referirse a las mujeres indígenas, reconocen este doble papel que han ido desempeñando en su acción, “las mujeres indígenas comparten con el movimiento mixto la lucha por el reconocimiento de las culturas, de los pueblos como sujetos colectivos de derecho, y de sus derechos colectivos autonómicos sobre sus territorios; mujeres que a la vez aportan reflexiones y proyectos de cambio socio cultural y político, que se desmarcan del proyecto mixto o que radicalizan sus conceptos manifestando su inconformidad por la asignación sexual de los espacios, de los poderes, las libertades, los recursos. La disidencia femenina con frecuencia discurre tras bambalinas, aunque cada vez con mayor frecuencia, irrumpe en la escena principal de la lucha indígena por sus territorios, mostrando en ambos casos la pluralidad de identidades y lógicas territoriales que se tensan en un mismo espacio”(Damian, septiembre 2010). “Mujeres indígenas, negras, montubias y mestizas, serán consideradas sujetas productoras-reproductoras de la soberanía alimentaria y nutrición, sobre la base del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres rurales”(Colectivo Agrario, 2009). “La precariedad de las condiciones de vida de las familias: pobreza, analfabetismo, migración, explotación de la fuerza de trabajo femenina, como también la insuficiente tierra (base productiva) para la reproducción familiar”(SIPAE, 2011)”³³.

“Estas caracterizaciones, colocan a las mujeres rurales, como actoras sociales y políticas emergentes, así como actoras de movimientos sociales y políticos, con una fuerza y presencia en espiral de las mujeres indígenas y campesinas, hacia otras y otros, no solo con la mirada sobre sus propios conflictos. Es la capacidad de las mujeres frente al poder establecido en el campo y en la ciudad lo que les ha posicionado como generadoras de un proceso, reconocidas de a poco, no solo a nivel nacional y local, sino internacional.

³³ Ver. IEE, 2012.....

1. “Las mujeres rurales tienen una doble dinámica, por un lado, buscan el reconocimiento del trabajo y de su aporte significativo al desarrollo, a las dinámicas sociales y económicas para mejorar su calidad de vida, y a la vez buscan alternativas que modifiquen de fondo la situación de pobreza y exclusión. Existe esta tensión entre organizaciones de mujeres. Exigen, mayor redistribución de tierra, crédito, empleo y acciones que cambien los modelos que afectan sus vidas.
2. Mejorar los ingresos de tres tipos de productores: productores sin tierra, minifundistas y agricultores familiares. La defensa de la Naturaleza, un rechazo al extractivismo, no a la Minería y les aproxime al Buen Vivir³⁴.
3. Democratizar el acceso a los medios de producción.
4. Reorientar el modelo productivo hacia un nuevo esquema enfocado en la agricultura familiar, el respeto al Madre Tierra y la defensa de la Biodiversidad.
5. Desarrollo rural con enfoque territorial
6. Las mujeres rurales, tienen características culturales semejantes y propias, productos de los procesos históricos de colonización y las experiencias interculturales y plurinacionales. Mestizas, Indígenas,. Afroecuatorianas.
7. Mujeres rurales, manglareras y pescadoras.
8. Promover la Productividad y sostenibilidad ambiental y el conocimiento y la práctica de los Derechos de la Naturaleza.
9. Alcanzar la soberanía alimentaria del país en productos estratégicos.
10. Las mujeres rurales requieren de sus propias organizaciones y fortalecer sus capacidades dirigenciales a nivel económico, político, sexual, para fortalecer su participación y derechos humanos.
11. Equidad de género, generacional y territorial.
12. El reconocimiento por sus tareas de consejeras, sanadoras y conservadoras del medio ambiente.
13. El reconocimiento de sus trabajos, alternativas, etc.
14. Necesitan que se repartan las tareas dentro del hogar.
15. Coordinación interinstitucional, intersectorial, sectores sociales y con los diferentes niveles de gobierno.”³⁵

³⁴ Encuentro Feminista Popular de Mujeres Diversas, por el Buen Vivir y la Soberanía Alimentaria, AMPDE, Machala, Agosto 2011

- **FEMINISMO DESARROLLISTA Y FEMINISMOS POPULAR, INDIGENA, DIVERSO.**

En ese sentido, el campo popular ha sufrido dinámicas muy complejas en donde sus sujetos o bien respaldan el modelo y la gestión actual o bien lo cuestionan y marcan una distancia abierta. Esa lógica no está ausente del movimiento de mujeres. Como algunas investigaciones van planteando, existe una división entre las organizaciones de mujeres que se produce y refleja en varios elementos. El objetivo de este artículo es concentrar la reflexión en cuanto el tipo de feminismo que abre, articula y se erige en cercanía con el modelo y aquel que sostiene una distancia y una postura crítica. En ese sentido, nos inscribimos en los debates que caracterizan el actual modelo de desarrollo y productivo, tanto en aquellos que se concentran en el análisis de la estructura de acumulación y primarización de la economía, las relaciones de dependencia con el norte y los nuevos capitales emergentes como China y Brasil, como en las líneas que muestran el costo ecológico y contradictorio de este modelo con el mandato constitucional de caminar hacia el Buen Vivir. Y optamos por enmarcar estas reflexiones en diálogo con un insipiente campo de trabajo sobre el modelo político que acompañaría la instauración de un modelo neodesarrollista y de modernización capitalista. Es en el diálogo entre ambos campos, que proponemos un análisis sobre el movimiento de mujeres y el debate sobre los distintos feminismos que se construyen en ese contexto.

En términos del feminismo que hemos decidido llamar “desarrollista”, se produce por una parte una resignificación de lo que el feminismo en los años 70 propuso pero también un cambio de lo que esas corrientes formularon. En efecto en la década de los 70 las feministas aportaron con una crítica a la invisibilización de las mujeres como sector productor de riqueza en la unidad familiar y como agente necesario de incluir en los programas de desarrollo. El actual feminismo desarrollista plantea también a la mujer como categoría necesaria de ser reconocida en la estructura económica, y así mismo vuelve a situar las características “innatas” de las mujeres en su mayor capacidad de ahorro, y si bien cuestiona el neoliberalismo y se articula en la propuesta de su superación, consensúa con la ideología liberal y el proyecto de modernización. La diferencia entre ese feminismo y el actual es que el feminismo propuesto en los años 70 se

articulaba con el resto de luchas populares y formaba parte de la categoría de pueblo, es decir era parte de un modelo en donde si bien persistía una relación patriarcal de no reconocimiento de las mujeres como actoras políticas y de ausencia de la estructuración de la economía y su relación con la opresión sexual, la existencia política de las mujeres podía darse de manera subordinada con los sectores populares. En este momento eso no es posible bajo la categoría actual de ciudadanía subalternizada. Pero además a esto se agrega que ya en los años 70 toda la inclusión de las mujeres a los programas de desarrollo no resolvieron los enormes problemas de desigualdad de género que existían en el país, y no solo eso si no que esta lógica refuncionaliza a la mujer como sostenedora de la estructura económica, productiva pero en condiciones de explotación y opresión aún mayores. En efecto la modernización basada en el modelo extractivista significó una agudización de la desigual carga global de trabajo de las relaciones de género pero donde las relaciones de servidumbre y de precarización de las condiciones laborales de las mujeres implicaron que estas constituyan un sector no articulado al modelo capitalista. Posteriormente, será con la instauración del neoliberalismo que las mujeres formaran parte del modelo capitalista pero en condiciones de dependencia y precarización así como en el sostenimiento de una mayor carga global de trabajo. En el contexto de la revolución ciudadana la inclusión de las mujeres en programas de desarrollo ha significado una nueva refuncionalización de su capacidad productiva, de sostenimiento de la economía y de subsidio de ésta a partir de la disputa que existe en cuanto contenido y sentido político de la economía popular y solidaria.

En la actualidad el modelo político desplaza la idea política de pueblo, la reemplaza por una ciudadanía donde los sujetos son anulados políticamente y son subalternizados. Inclusive en los años 80, las feministas socialistas al igual que el enfoque del GAD ya reconocían a las mujeres como actoras del cambio y sostenían la necesidad de que las mujeres construyan sus propias representaciones políticas. En la actualidad el feminismo desarrollista se reivindica en la participación política de las mujeres en cuanto alternabilidad y ocupación de puestos dentro del Estado, pero no existe una apuesta para la construcción política y autónoma de las mujeres, ni tampoco existe una capacidad colectiva y sistemática de representación de los intereses de las mujeres y en diálogo con las organizaciones feministas del país.

Cada vez se hace mucho más evidente la existencia de procesos sociales en los que se observa una cierta ampliación de la conciencia de género, de forma bastante desigual y combinada con

otras contradicciones sociales, aún muy minoritaria en sectores importantes del área urbana, en grupos afrodescendientes, en sectores del movimiento indígena³⁶, porque viven la pobreza y están afectadas/dos por las distintas formas de división sexual, de clase y étnica; ver que los sectores mencionados y otros, se han aproximado al género como categoría para impulsar sus luchas, a veces parcial en algunas coyunturas anteriores inclusive con una cierta feminización más amplia en la lucha política y social en contra de la discriminación sexual, como lo demuestra los últimos veinte años de historia del Ecuador, parece sumamente importante, nunca el Ecuador en el plano de la lógica institucional había alcanzado un ampliación considerable como la que se evidencia con el gobierno actual, sin embargo la pregunta que salta es si este enfoque y el proceso de transversalización realmente podrían modificar estructuras patriarcales para su eliminación, y si bajo esta modalidad implicaría transformaciones que realmente logren la justicia, la igualdad, la erradicación de la violencia, etc.

- **LA DESPENALIZACION DEL ABORTO Y LA LUCHA EN CONTRA DE TODAS LAS VIOLENCIAS**

Se ha iniciado en el Ecuador el debate de la despenalización del aborto como no hemos vivido antes. A propósito de si hay movimiento de mujeres, en este tema, como parte de los debates del Código Penal, es la segunda ocasión en que los reagrupamiento de mujeres y feministas surgen entre lo espontaneo, lo masivo y los organizado. Nuevamente entre la exigencia de redistribución y el cuestionamiento profundo al sistema patriarcal.

Según se ve, luego de la lucha por los recursos naturales y contra le extractivismo, por la redistribución de la política social –entre ellos mejoramiento de la economía del cuidado, acceso a tierra, créditos, salarios y seguridad social; la exigencia de participación política para las mujeres; ha surgido un elemento de encuentro que es la lucha por la despenalización del aborto y la eliminación de todas las violencias. Al parecer estos ejes van a marcar el sentido y los encuentros dentro y fuera del gobierno, de las organizaciones de mujeres y feministas.

³⁶ Participación de quien realiza la presente investigación en varios procesos de organización, capacitación y sistematización, con mujeres sobretodo de la sierra ecuatoriana desde 1990.

Y de todos, en términos de encuentro del movimiento de mujeres y feminista, como espacio de diálogo y perspectiva de acción nacional conjunta, está el debate de la despenalización del aborto.

La connotación específica es la presencia de mujeres de sectores populares y diversas de varias organizaciones exigiendo no solo medidas y leyes en contra de la violencia, protocolos de atención justos y la eliminación del femicidio, sino exigiendo dos elementos que se entrelazan y a la vez son elásticos, la lucha por la despenalización total y/o en casos de violación, y la lucha por eliminar cualquier ley y art que criminalizase la lucha de las mujeres y cualquier manifestación de la protesta social.

Reflexiones y acciones ante una negativa del gobierno de hacer modificaciones sustanciales a las relaciones de dominación patriarcal, y un desprendimiento que hay que mirara cautelosamente de assembleístas de Alianza País que apoyan la despenalización del aborto por violación.

Mujeres indígenas, negras, campesinas, urbanas empobrecidas, jóvenes, mujeres concheras, de las diversidad sexual, y mujeres de clases medias, militantes de partidos políticos, ongs, exigiendo la despenalización del aborto, al mismo tiempo, y pidiendo que se amplíe el debate a nivel nacional para avanzar hacia una movilización nacional y una lucha que durará a mediano plazo, es un acontecimiento que irrumpe y nos coloca nuevamente ante el debate del movimiento de mujeres y feministas de cara el Estado.

Así extrañamente al parecer una capa extensa de la población urbana, la menos, ha expresado sus descontento cada vez mayor con la criminalización de las mujeres por abortar en casos de violación y otros han dicho según medios de comunicación que apoyarían que se despenalice el aborto completamente.

Bibliografía

Cañete, María Fernanda "Las vicisitudes de la aplicación de la cuota electoral en los partidos políticos"; en María Fernanda Cañete, comp.; Reflexiones sobre Mujer y Política. Memorias del Seminario Nacional Los cambios políticos en Ecuador: perspectivas y retos para la mujer. Quito: Konrad Adenauer, UNIFEM, CEDIME, ABYA-YALA, 2004

Castells, Carmen (compiladora), "Perspectivas Feministas en la Teoría Política", Introducción, acerca de la teoría feminista marxista y socialista, 1 Edición, 1996.

"Cómo incluir la dimensión de género en un Programa: Guía para participar en Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas", UNIFEM, UN/NGLS, 1995, pág: 2-15

Desarrollo Local, Proyecto Mujer y Desarrollo local: resumen y Evaluación de una experiencia, IULA, USAID, Quito, enero 1995

"Entre los Límites y las Rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la Década de los 80", ACIDI-CEPALES, varias autoras, Quito 1992.

Encuestas del Uso del Tiempo", CONAMU; UNIFEM, INEC, Secretaria de Desarrollo y Equidad Social del MDMQ

"Experiencia de redes de Violencia Intrafamiliar-Genero y Maltrato Infantil", OPS, Quito, febrero 2004.

Latorre, Sara; Santillana, Alejandra 2009. Capitalismo estatal o convergencias populares (Coyuntura) en Íconos: revista de ciencias sociales, Quito: FLACSO sede Ecuador, (n.34, mayo 2009): pp. 13-18.

Rodas, Raquel, "100 años de Feminismo en el Ecuador", Revista Renovación, Cuenca Ecuador, Mayo-junio 2005, No.7.

Unda, Mario, Aguinaga, Margarita "Reflexiones acerca de la participación popular en el Ecuador", , Ensayos FORUM 12, CIUDAD, febrero 2000, pág: 113-132.

Unda, Mario, 2008, ¿Qué es lo que está en juego?, Inédito

Valcárcel, Amelia, Feminismo en el Mundo global, Ediciones Cátedra, 2008.

Vega, Silvia, Redefiniendo el feminismo: deconstrucción y teoría crítica Clacso, 2009

Katz, Claudio, "Socialismo o Neodesarrollismo", Aporrea.org, 30 noviembre 2006.

Disponible en <http://www.aporrea.org/trabajadores/a27733.html> (visitada 03/2009).

Webs:

Asamblea de Mujeres Populares y Diversas- AMPDE, 2009, 2010

<http://mujerespopularesydiversas.blogspot.com/2010/04/asamblea-de-mujeres-populares-y.html>

